

110013103013 2023 00022 00 INTERPOSICIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN EN SUBSIDIO FRENTE A AUTO**JUAN FERNANDO GONZALEZ UPEGUI** <juangoup@gmail.com>

Mar 17/10/2023 16:04

Para: Juzgado 13 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificacionesjudicialeslaequidad <notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Cooperativa Transporte

Fredonia <cootransfre@hotmail.com>; notificaciones@jecheverriabogados.com <notificaciones@jecheverriabogados.com>;

Recobros RC Aura Inés Suescún Giraldo <recobrosrcaabogados@une.net.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

2023 00022 Recurso Reposición y Apelación en subsidio 6 f.pdf;

SEÑORES**JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**PROCESO: VERBAL RCE****DEMANDANTES** CARLOS ADOLFO BETANCUR YEPES Y OTROS**DEMANDADOS** ALBEIRO DE JESUS RENDÓN GIRALDO Y OTROS**RADICADO:** 110013103013 **2023 00022 00****INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FRENTE A AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023**

JUAN FERNANDO GONZÁLEZ UPEGUI mayor de edad y domiciliado en Medellín identificado con CC No. 71.673.225 de Medellín abogado en ejercicio portador de la T.P. No. 225.152 del CSJ con correo electrónico inscrito juangoup@gmail.com actuando conforme al poder que me ha conferido el señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO mayor de edad y domiciliado en la vereda travesías zona rural del municipio de Fredonia Antioquia, sin correo electrónico, identificado con cédula de ciudadanía No.8.461.288 de Fredonia (Ant.) a través de este escrito en forma respetuosa y con fundamento en los artículos 318 y 321 del Código General del proceso interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN frente al auto del pasado diez (10) de Octubre en lo referente al último párrafo de la mencionada providencia

Adjunto archivo en formato pdf con 6 folios el cual contiene la solicitud y sustentación de los recursos. Copia de este correo a las partes.

Con el acostumbrado respeto:

JUAN FERNANDO GONZALEZ UPEGUI

Abogado

C.C 71.673.225 de Medellín

T.P 225.152 del C.S de la J

Calle 53 No. 45 – 112 Oficina 1802

Edificio Centro Colseguros

Medellín

Tel. (4) 3018298 – 3186788763

17/10/23, 16:44

Correo: Juzgado 13 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

juangoup@gmail.com

SEÑORES
JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

PROCESO: VERBAL RCE
DEMANDANTES CARLOS ADOLFO BETANCUR YEPES Y OTROS
DEMANDADOS ALBEIRO DE JESUS RENDÓN GIRALDO Y OTROS
RADICADO: 110013103013 **2023 00022 00**

INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN FRENTE A AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023

JUAN FERNANDO GONZÁLEZ UPEGUI mayor de edad y domiciliado en Medellín identificado con cédula de ciudadanía No. 71.673.225 de Medellín abogado titulado y en ejercicio portador de la Tarjeta profesional No. 225.152 del Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico inscrito juangoup@gmail.com actuando conforme al poder que me ha conferido el señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO mayor de edad y domiciliado en la vereda travesías zona rural del municipio de Fredonia Antioquia, sin correo electrónico, identificado con cédula de ciudadanía No.8.461.288 de Fredonia (Ant.) a través de este escrito en forma respetuosa y con fundamento en los artículos 318 y 321 del Código General del proceso interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN frente al auto del pasado diez (10) de Octubre en lo referente al último párrafo de la mencionada providencia según el cual:

“...Respecto de la contestación a la demanda y el llamado en garantía que hiciera el demandado Albeiro de Jesús Rendon, no se tiene en cuenta por extemporánea, nótese que la notificación se realizó conforme al artículo 291 y 292 del CGP y se materializó el 26 de junio de 2023, según la certificación de la empresa de correo 472, siendo entonces que los 20 días fenecían el primero de agosto del corriente, por lo que el escrito de contestación radicado electrónicamente el 5 de septiembre de 2023 está fuera de los términos...”

FUNDAMENTOS DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN EN SUBSIDIO:

Sea lo primero resaltar que el señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No.8.461.288 de Fredonia (Ant.) está domiciliado en ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA, su hogar, residencia y domicilio se encuentran en la VEREDA TRAVESÍAS de tal municipio.

En el Informe policial de accidentes de tránsito (IPAT) aportado en archivo digital como prueba documental por la parte actora, en el numeral 8.3. de dicho documento aparece como “*DIRECCIÓN DOMICILIO*” del señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO “vereda travesías” de la ciudad de Fredonia y su teléfono celular 3136615092, información que no ha variado desde la ocurrencia del accidente, es decir, desde el 05 de Diciembre de 2020.

A continuación, imagen del IPAT donde consta la dirección del señor ALBEIRO RENDÓN:

V E R E D A		Rendon Giraldo albeiro de Jesus		CC 8461288		DIA MES AÑO 05 12 2020		F	
DIRECCION DOMICILIO				CIUDAD		TELEFONO		MUERTO ☐	
Vereda Travesias.				Fredonia.		3136615092		HERIDO ☐	
PORTA SI ☒		LICENCIA DE CONDUCCION No.		CATEG. RESTRICCIÓN		EXP. VCTO.		OFICINA DE TRANSITO	
LICENCIA NO 2		8461288		C1		DIA MES AÑO 05 12 2020		CINTURON SI ☐	
HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION				SE LLEVO A ENBRIAGUEZ		NEGAT. ☐		GRADO CASCO	
E.S.E. Hospital Santa Lucía de Fredonia				EXAMEN DE DROGA		2		SI ☐	
8.2 VEHICULO		PLACA		MARCA		LIENA		MODELO	
N 51685		TOYOTA		FJ 43		1992		CARGA TONS. NO PASAJEROS	
COLOR		EMPRESA		INMOVILIZADO EN: Calle 100a C19 48.					
YPOB.		COTRANSFRE		A DISPOSICIÓN DE:					
SEGURO SI ☒		POLIZA No.		DOC		COMPANIA ASEGURADORA		VENCIMIENTO	
OBLIGATORIO NO ☐		1272800000 6840		Seguro del Estado		27/11/21			

Si bien es cierto la empresa de correo 472 certifica que el 26 de junio de 2023 fue entregada la guía con número RA430027382CO que contenía notificación por aviso, dicha entrega no se hizo en la vereda travesías del municipio de Fredonia en donde está domiciliada la persona a notificar por lo que la notificación no fue surtida en debida forma como tampoco lo fue la citación para notificación personal que tampoco se radicó en el domicilio del destinatario señor ALBEIRO DE JESUS RENDÓN.

El señor ALBEIRO DE JESUS RENDÓN se desvinculó desde febrero de 2021 de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA Sigla COOTRANSFRE** con domicilio principal en Fredonia (Antioquia) e identificada con

NIT 800140011-3 tal como lo certifica su representante legal en documento adjunto a este escrito.

La guía de la empresa de correos 472 con número RA430027382CO que contenía notificación por aviso fue recibida por el señor WILLIAM PAREJA el 26 de junio de 2023 en la Carrera 48 # 48 – 110 de Fredonia (Ant.) que es el domicilio de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA** con la que el señor ALBEIRO DE JESUS RENDÓN GIRALDO no tenía vínculo laboral ni vehículo afiliado para la fecha de tal entrega por lo cual no asistía a dicha dirección y no se puede predicar que ese era su domicilio ni su lugar de trabajo y mucho menos de habitación.

La guía de la empresa de correos 472 con número YP005380209CO que contenía citación para la diligencia de notificación personal fue recibida por el señor JHON J RENDON el 28 de Abril de 2023 en la Carrera 48 # 48 – 110 de Fredonia (Ant.) que es el domicilio de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA** con la que el señor ALBEIRO DE JESUS RENDÓN GIRALDO no tenía vínculo laboral ni vehículo afiliado para la fecha de tal entrega por lo cual no asistía a dicha dirección y no se puede predicar que ese era su domicilio ni su lugar de trabajo y mucho menos de habitación.

Estamos frente a un caso de indebida notificación del auto admisorio de la demanda e indebida notificación por aviso al señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO pues la misma fue radicada en lugar que no correspondía ni al domicilio ni al lugar de trabajo de quien debía ser notificado.

El día 08 de Agosto de 2023 envié memorial al despacho aportando poder para representar al señor ALBEIRO DE JESUS RENDON GIRALDO, solicitando “... *que se nos notifique el auto admisorio de la demanda y se envíe el link para acceder al expediente digital que contiene todas las piezas procesales...*” el mismo día el despacho me envía el enlace para acceder al expediente digital el cual contenía el auto admisorio de la demanda; llegando a la conclusión que para con el señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO no se había surtido en debida forma la notificación del auto admisorio de la demanda y mucho menos la notificación por aviso.

Conforme a lo anterior, el señor ALBEIRO DE JESUS RENDON GIRALDO conoció el auto admisorio de la demanda y las diferentes piezas procesales a través de este apoderado judicial el día 08 de agosto de 2023, fecha que debe tenerse en cuenta como de notificación por conducta concluyente y calcular los 20 días de traslado a partir de ese día, por tal razón la contestación de la demanda y llamamiento en garantía radicados el día 05 de Septiembre de 2023 se encontraban dentro del término procesal del traslado indicado en el auto admisorio.

INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO
APELACIÓN FRENTE A AUTO

Con fundamento en lo anterior y con el fin de garantizar el principios de publicidad y el derecho a la contradicción y al debido proceso, solicito respetuosamente al despacho **REPONER** el auto del diez de octubre de 2023 y tener en cuenta la contestación de la demanda y el llamamiento en garantía a EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. realizados oportunamente por el señor ALBEIRO DE JESÚS RENDÓN GIRALDO el 05 de Septiembre de 2023 toda vez que la notificación no fue surtida en debida forma a mi representado y se debe computar el término para contestación de la demanda a partir del 08 de Agosto de 2023.

En caso de no REPONER el auto en los términos mencionados, se interpone en forma **SUBSIDIARIA EL RECURSO DE APELACIÓN**, ello con fundamento en el numeral 1. Del artículo 321 del Código General del Proceso.

ANEXOS y FUENTES DE PRUEBA:

- CERTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA
- INFORMA POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Con el acostumbrado respeto:



JUAN FERNANDO GONZALEZ UPEGUI

Abogado

C.C 71.673.225 de Medellín

T.P 225.152 del C.S de la J

Calle 53 No. 45 – 112 Oficina 1802

Edificio Centro Colseguros

Medellín

Tel. 3186788763

juangoup@gmail.com



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA
COOTRANSFRE

Personería Jurídica No. 2533 de Agosto de 1991

NIT. 800.140.011-3

Res. No. 090 Dic 9/94

Habilitación en julio de 2003 Resolución 3224

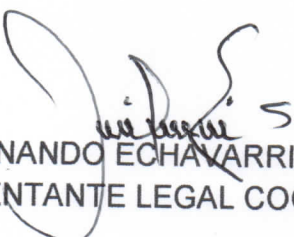
CERTIFICACION

YO, LUIS FERNANDO ECHAVARRIA SALINAS, IDENTIFICADO CON LA CEDULA 8'458.923, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FREDONIA "COOTRANSFRE" NIT 800140011-3, CERTIFICO QUE EL SEÑOR ALBEIRO RENDON GIRALDO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CEDULA 8'461.288 Y QUIEN HABITA EN LA VEREDA TRAVESIAS, ZONA RURAL DE NUESTRO MUNICIPIO, NO TIENE VINCULO LABORAL Y SE HA DESVINCULADO DE NUESTRA COOPERATIVA DESDE FEBRERO DE 2021.

EL SEÑOR RENDON POCAS VECES SUBE A LA ZONA URBANA YA QUE ES AGRICULTOR Y PERMANECE HACIENDO LAS LABORES DE AGRICULTURA EN LA FINCA DONDE VIVE Y POR LO TANTO NO ENTRA A LA OFICINA DE LA COOPERATIVA PRACTICAMENTE DESDE SU DESVINCULACION.

DADO EN FREDONIA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023

FIRMAN:


LUIS FERNANDO ECHAVARRIA SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL COOTRANSFRE


ALBEIRO RENDON GIRALDO
EXASOCIADO DE LA COOPERATIVA





INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE Y DE TRANSITO

INSPECCION GENERAL
DE POLICIA Y TRANSITO
FREDONIA - ANTIOQUIA

1. OFICINA 0 5 8 8 1 0 0 0

6. GRAVEDAD
CON MUERTOS 1
CON HERIDOS 2
SOLO DAÑOS 3



República de Colombia
Ministerio de Transporte

0311

2. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE	☒	CAIDA OCUPANTE	4
ATROPELLO	2	INCENDIO	5
VOLCAMIENTO	3	OTRO	6

3.1 CHOQUE CON:

VEHICULO	7	SEMÓVIENTE	3
TREN	2	OBJETO FIJO	4

3.2 OBJETO FIJO:

MURO	01	MUEBLE	06
POSTE	02	HIDRANTE	07
ARBOL	03	VALLA SEÑAL	08
GARANDA	04	TARIMA CASETA	09
SEMAFORO	05	VEHICULO ESTACIONADO	10

4. LUGAR X

4.1 LOCALIDAD O COMUNA Fredonia

5. FECHA Y HORA

05/12/2020

DIA MES AÑO

L M M J V S D

08:40 09:31

HORA OCURRENCIA HORA LEVANTAMIENTO

6. CARACTERISTICA DEL LUGAR

URBANA	1	MILITAR	2	DEPORTIVA	08
RURAL	2	DEPORTIVA	3	MATRONCAL	09
RESIDENCIAL	7	DISENO	04	LOTE O PRECIO	10
COMERCIAL	3	TRAMO DE VIA	04	CICLORRUTA	11
ESCOLAR	1	INTERSECCION	02	TIEMPO	12
		VIA PEATONAL	03	NORMAL	13
		PASO ELEVADO	04	LLUVIA	14
		PASO INFERIOR	05	VIENTO	15
		PASO A NIVEL	06	NIEBLA	16

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIAS

VIA 1	2	VIA 1	2	VIA 1	2	VIA 1	2	VIA 1	2
7.1 GEOMETRICAS		CUATRO O MAS	4	4	SIN REPARACION	3	3	7.2 UTILIZACION	
A. RECTA	1	VARIABLE	5	5	HUNDIMIENTOS	4	4	UN SENTIDO	1
CURVA	2	7.3 CARRILES	1	1	DERRUMBRES	5	5	DOBLE SENTIDO	2
B. PLANO	1	UNO	1	1	PARONEO	6	6	REVERSIBLE	3
PENDIENTE	2	DOS	2	2	RIZADO	7	7	CICLOVIA	4
C. CON BERMAS	1	TRES	3	3	INUNDADA	8	8	7.3 CALZADAS	
CON ACERAS	2	CUATRO O MAS	4	4	CONDICIONES	1	1	UNA	1
		VARIABLE	5	5	SECA	1	1	DOS	2
		7.4 MATERIAL	1	1	HUMEDA	2	2	TRES	3
		ABSALTO	1	1	MATERIAL BUENO	3	3		
		CONCRETO	2	2	ACEITE	4	4		
		AFIRMADO	3	3	7.5 ILLUMINACION	1	1		
		TIERRA	4	4	A. CON	1	1		
		7.6 ESTADO	1	1	SIN	2	2		
		BUENO	1	1	B. BUENA	1	1		
		CON HUECOS	2	2	MALA	2	2		

8. CONDUCTORES, VEHICULOS, PROPIETARIOS

8.1 CONDUCTOR 1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE DOC IDENTIFICACION No. NACIMIENTO SEXO

Botoncar y apo (carlo) adolfo 10471471211 M F

DIRECCION DOMICILIO CIUDAD TELEFONO MUERTO 1

Cra 50 #5755 Fredonia Fredonia 313720824 HERIDO 2

PORTA SI 1 LICENCIA DE CONDUCCION No. CATEG. RESTRICCION EXP. VCTO. OFICINA DE TRANSITO CINTURON

LICENCIA No 2 DIA MES AÑO SI 1 NO 2

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION SE LLEVO A EMBRIAGUEZ NEGAT. 1 GRADO CASCO SI 1

E.S.E. hospital Santa lucia de fredonia EXAMEN DE DROGA 2 POST. 2 NO 2

8.2 VEHICULO PLACA MARCA LIENA MODELO CARGA TONS. No. PASAJEROS

RS 123 A YAMAHA YW 100 ZOP3

COLOR EMPRESA INMOVILIZADO EN: Calle oba Cra 48.

negro A DISPOSICION DE:

SEGURO SI 1 OBLIGATORIO NO 2 POLIZA No. DOC COMPANIA ASEGURADORA VENCIMIENTO

12728000006840 Seguro del estado 27/11/21

8.3 PROPIETARIO 1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE IDENTIFICACION No. NACIMIENTO SEXO

Chalarca taborda Maribel 9394513911 M F

8.3 PROPIETARIO 1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE DOC IDENTIFICACION No. NACIMIENTO SEXO

Rendon Girardo alonso de jesus 84612885 M F

DIRECCION DOMICILIO CIUDAD TELEFONO MUERTO 1

Verada Travesio Fredonia 313661509 HERIDO 2

PORTA SI 1 LICENCIA DE CONDUCCION No. CATEG. RESTRICCION EXP. VCTO. OFICINA DE TRANSITO CINTURON

LICENCIA No 2 84612885 C1 0203190101 ANTONIO SI 1 NO 2

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION SE LLEVO A EMBRIAGUEZ NEGAT. 1 GRADO CASCO SI 1

E.S.E. hospital Santa lucia de fredonia EXAMEN DE DROGA 2 POST. 2 NO 2

8.2 VEHICULO PLACA MARCA LIENA MODELO CARGA TONS. No. PASAJEROS

N 51685 TOYOTA FJ 43 1992 09.

COLOR EMPRESA INMOVILIZADO EN: Calle oba Cra 48.

ROJO B. COTRANFRE A DISPOSICION DE:

SEGURO SI 1 OBLIGATORIO NO 2 POLIZA No. DOC COMPANIA ASEGURADORA VENCIMIENTO

12728000006840 Seguro del estado 27/11/21

8.3 PROPIETARIO 1er. APELLIDO, 2do. APELLIDO Y NOMBRE IDENTIFICACION No. NACIMIENTO SEXO

EL MISMO CONDUCTOR 8.7 NACIONALIDAD

COLOMBIANA 01 01

EXTRANJERO 02 02

8.8 FALLAS EN

FRENOS 01 01

DIRECCION 02 02

LUCES 03 03

BOCINA 04 04

LLANTAS 05 05

SUSPENSION 06 06